EL IDEAL POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Fontes núm. 4, cuarto segundo de la derecha.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION

Murcia, 6 rs. trimestre: fuera, 8 id. id.
En la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año III. Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Núm. 176.

EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Setiembre 1873.

EL TRIUNFO ALFONSINO.

No es muy à propósito la circunstancia suprema porque atravesamos para escribir, para dilucidar cuestiones de familia, de pura apreciacion política

Los partidos políticos, lo mismo que sus hombres, se pertenecen al triunfo de la idea.

Esto deciamos en el número anterior; esto debemos razonadamente decir hoy.

La bandera de la legitimidad, el triunfo del alfonsismo es un hecho en Murcia.

El partido constitucional, que en la provincia de Murcia se componia de los hombres mas abanzados de la union liberal, tiene hoy entre sus principales amigos quien proclame de un modo concluyente é irrefutable la bandera à que venimos con tanto ardor acogidos.

Es acontecimiento que ha de influir en la marcha política del invencible partido conservador.

Si abnegacion ha habido para sacrificar afecciones, y proclamarse monárquicos de D. Alfonso XII en los liberales conservadores, viniendo hoy à reconocer como justa, justísima y de innegable derecho la restauracion, si para esto ha sido preciso el patriotismo y la abnegacion, no han de ser menos patrióticos los que permanecieron alejados de la revolucion, los que consecuentes han defendido la dinastia española del hijo de la mas augusta reina D.ª Isabel II.

Cuanto pudiéramos decir està consiguado con toda franqueza en la segunda carta de A H. M.

Sucedió como no podia menos de ser.

En la primera carta presentó con suma facilidad de datos la absurdidad de cualquier solucion monárquica que no fuera la universalmente ansiada en España, la que satisface el grito general de esta Nacion, que reclama órden, que quiere justicia, que pide razonada libertad.

Por tal consideracion publicamos hoy tan levantado escrito, que esperamos sea un documento de triunfo para nuestros amigos y de honrosa distincion para su autor.

De las acertadas contestaciones, que á este propósito, publica «La Paz» suscrita por *El Loco*, acaso debamos un dia ocuparnos estensamente, puesto que trata de la organizacion, de la razon de ser de los partidos politicos.

He aqui la segunda carta á que nos referimos:

¿QUIEN ES EL REY X?

Cartas á un constitucional.

II.

Querido amigo: En mi carta anterior expuse, como puede hacerse en un periódico, brevemente y por ligeros apuntamientos, las razones de diversa índole que se oponian à que el renombrado Rey X de nuestro amigo Gasset y Artime fuese ni el destronado principe italiano, ni el aleman que algunos desean, ni siquiera el victorioso Cárlos VII, por quien tanto viene trabajando los perversos monopolizadores de nuestra última revolucion. ¿Será por ventura el heredero de Doña Isabel II?: exsaminemos sus condiciones con la severa imparcialidad de un sincero patriotismo.

D. Alfonso de Borbon y Borbon es el representante genuino del sistema constitucional, hoy predominante en Europa, de la combinacion mas feliz descubierta hasta la fecha para hermanar la *libertad*, necesaria al progresar, con el *órden*, que conserva fija y asegura sus conquistas.

En este concepto, D. Alfonso es el emblema de todos los adelantos y de todas la glorias en el último periodo de nuestra existencia naciolal. Espartero, Narvaez, S. Luis, Bravo Murillo, D. Leopoldo Odonnell, hombres políticos que elevan la nacion á la categoria de potencia de primer órden, y soldados que representan nuestras mas puras glorias miiltares, le pertenecen.

En la esfera económica y financiera, Mendizabal, Mon, el referido Brabo, Barzanallana, Salaverria con algunos otros, que no recordamos, brillan á la altura de los mas cèlebres ministros extranjeros.

A ese mismo período de nuestro renacimiento nacional, corresponde el rapido y elevado vuelo de nuestra literatura y de nuestras bellas artes. No hay un solo nombre de orador, de poeta, de artista con derecho à la gloria y á la inmortalidad que no sea debido à las fuentes de progreso abiertas con mano pródiga en el reinado de D.ª Isabel II.

Débesele al mismo, en el órden material, nuestros arrecifes, nuestros caminos de hierro, nuestros telégrafos eléctricos, surcando en todas direcciones el territorio nacoinal, nuestra marina, sacada de la nada à que la rédujo el despotismo (la tercera del mundo ha poco), visitando todos los mares y llevando à los mas remotos paises el respeto á la nacion y la proteccion à su comercio.

El considerable desarrollo de nuestra industria, de nuestra poblacion, del tráfico: la vida media aumentada, el valor del jornal duplicado, progresos son tambien de la misma época y del sistema que maldicen los modernos bárbaros, nacidos para destruir y deshonrar la pátria.

Corona del edificio constitucional eran la seguridad de las personas y de sus propiedades, conquistada con el aniquilamiento del bandolerismo.

Una magistratura incorruptible, garantia de la justicia, á prueba de recomendaciones y amenazas ministeriales:

Un clero, en fin, salvo muy raras excepciones, sabio, tolerante, consagrado al bien y á la enseñanza de la mas sana moral; y de costumbres tan puras como jamas existió en ningun periodo de la historia de nuestro pueblo, y, estamos por decir, que de pueblo alguno

Tal es la rica herencia de D. Alfonso de Borbon y Borbon; mejorable sin duda y que se perfeccionaria en virtud de la ley providencial del progreso y de las ejemplares enseñanza de los presentes disturvios.

Bajo de este punto de vista, no hay en España ni fuera de ella nombre que se le iguale, y si la restauracion de la monarquía llega á ser una necesidad como creemos D. Alfonso es el monarca necesario, impuesto por las condiciones de la época y las necesidades de las presentes circustancias.

La solucion que discutimos tiene por base social en la nacion la mitad del pueblo sano, la inmensa mayoría de la clase media, tres cuartas partes de la aristogracia, y el clero nacional, que reconoció el mejor derecho de Isabel II al trono de Castilla y la juró soberana.

D. Càrlos, como solucion, supone torrentes de sangre, además de la ya vertida. D. Alfonso à quien no le cabe la responsabilidad de una sola gota, seria la paz en término breve; si se considera que en el seno de la monarquia constitucional caben todas las opiniones; y recordando que las mas altas ilustraciones del carlismo en la guerra de los siete años, sirvieron después á D.ª Isabel, con igual derecho é iguales consideraciones que los ilustres defensores de su trono constitucional.

Nos confirma en esta opinion las ofertas de los caudillos carlistas á los generales de D. Amadeo, en las provincias, y en Cataluña; y que todo el mundo sabe las que fueron, aunque no exista documento público que las compruebe.

D. Alfonso es por otra parte la paz en el exterior; seria simplemente la vuelta á la cordialidad de relaciones y buena amistad que los gabinetes de la reina Isabel cultivaron y supieron conservar con los de las demas naciones de Europa.

Toda otra solucion envuelve una lucha de influencias y celos, que terminaria á cañonazos, comprometiendo gravemente la integridad del territorio y nuestra existencia nacional.

Esto es ó este debe ser, amigo mio, el Rey X de «El Imparcial,» que el bien de la nacion reclama y necesita, ò la célebre incógnita no es mas que el pensamiento aventurero é irresoluto de algunos caballeros de industria de la política, explotadores de todas las situaciones, en busca de un talisman que fije en su provecho la rueda de la fortuna.

Fuera nubes, fuera embozos, amigo mio, los momentos presentes son tan solemnes, tan críticos y decisivos, que todo buen español tiene el deber de decir su opinion sobre la constitucion definitiva del país. Hay que ser ó republicano ó monárquico, y si lo último, ó carlista ò alfonsino.

Nosotros, amigo mio, que somos monàrquicos y que no podemos ser carlistas, porque somos liberales; nosotros que somos españoles, y deseamos la pronta terminacion de la guerra civil; nosotros á quienes horroriza la simple contigencia de ver convertido el adorado suelo de la pátria en teatro de extranjeros ó lios, ò en agradable pasto de sus ambiciones; tenemos el patriótico é ineludible deber de confesar al príncipe Alfonso, como la única clave del enigma político y social que à los ojos de todo el mundo nos abisma y envilece.

A. H. A.

Publicamos á continuacion el siguiente articulo que nos entregó à la mano uno de nuestros apreciables suscritores con el cual estamos completamente conformes.

Nos alegramos que nuestros amigos politicos vean con gusto la manifestacion del partido constitucional de Murcia.

ALFONSO XII.

Desde nuestra modesta posicion social, apartados de la politica, arte sublime de gobernar y hacer felices à los hombres, convertida hoy en anchuroso campo de luchas, desdichas y desastres, seguimos